

Intervención del diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, para fijar postura en representación del Partido de la Revolución Democrática.

El presidente:

Esta Presidencia, concede el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Jorge Iván Ortega Jiménez:

Muchas gracias, presidente.

Con su permiso.

Estimadas y estimados diputados.

Medios de Comunicación.

Y ciudadanía del estado de Guerrero, que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales.

Hoy me presento ante este Pleno para hablar un tema muy trascendental, la importancia para la vida de millones de mexicanos. Estamos hablando de la minuta aprobada por el Congreso de la Ciudad de México para la reducción de la jornada laboral de 48 horas a 40 horas semanales. Esta reforma que hemos conocido y que nos exige una reflexión profunda, sin duda alguna representa una conquista social esperada por muchos, celebro como legislador que se priorice el bienestar, la salud y la calidad de vida de las trabajadoras y de los trabajadores.

La decisión de volver tiempo valioso a las personas para que puedan convivir con sus familias, descansar adecuadamente y dedicarse a cuidar su salud es un principio humanista

que no podemos soslayar. Sin duda estamos hablando de avanzar hacia un modelo donde el trabajo dignifica y permite una vida plena. Es una lucha que desde la izquierda hemos dado hace años la justicia laboral, salarial para dignificar el trabajo de las y los mexicanos. Sin embargo, como representante de los guerrerenses y con la responsabilidad que ello implica, no podemos dejar de señalar los desafíos y las consideraciones que debemos abordar en suma cautela. Si bien la disminución de la jornada laboral sin reducción salarial es un objetivo justo, debemos ser realistas en cuanto a su implementación.

El texto que analizamos nos abre puerta a la globalidad que si bien es necesaria debemos vigilar para que no se convierta en un obstáculo a la justicia social. En ese sentido es fundamental que las micro, pequeñas y medianas empresas que son el motor de nuestra economía cuenten con el acompañamiento necesario para adaptarse. Debemos asegurarnos que esta reforma no se

traduzca en una carga insostenible para ellas, ni que paradójicamente fomente la informalidad. De igual manera, debemos insistir en una regulación estricta del tiempo extra y sobre todo en la meta de avanzar progresivamente la garantía de dos días de descanso que permita un respiro real y saludable.

Diputadas y diputados, la reforma a la jornada laboral no es solo un cambio en los números, es un cambio en la concepción que tenemos sobre el valor de la vida humana y el tiempo que dedicamos a trabajar. Estamos ante una oportunidad histórica de colocar a México en una posición de vanguardia, no solo en productividad, sino en la calidad de vida. Mi voto no es solo personal, lo expreso a nombre del Grupo Parlamentario del PRD y nuestra posición será siempre por el avance de los derechos laborales, pero también por una aplicación que sea inclusiva, responsable y que fortalezca el tejido económico y social de nuestro país, sin dejar a nadie atrás. Es cuanto, presidente.

